

**ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y  
ENSERES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL  
MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.  
EXPTE. 2023/JCMDEF/0000005E**

**PREGUNTA Nº 5**

Buena tardes

En relacion con la respuesta 4 para completar la informacion podrian indicarnos las mudanzas realizadas de 15 m<sup>3</sup> que en este acuerdo marco actual estaban fuera de contrato y que ahora estarían dentro del acuerdo marco, gracias

**RESPUESTA A LA PREGUNTA Nº 5**

En el acuerdo marco 2018/JCMDEF/00000171 lote 3, en vigor en la actualidad, los traslados inferiores a 15 m<sup>3</sup> no están incluidos, según se establece en el apartado 1.2 del PPT.

Para cubrir esos traslados, la empresa adjudicataria tiene la obligación de presentar presupuesto, pero los contratos podrán ser adjudicados a otras empresas en caso de que presenten una mejor oferta.

Por ello, los datos de los que se dispone en esta Junta de Contratación son los de los traslados inferiores a 15 m<sup>3</sup> realizados y comunicados por la empresa adjudicataria, que son los siguientes:

<b>LOTE 3</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Nº TRASLADOS Vol. inferior a 15 m<sup>3</sup></b>
2020	21
2021	4
2022	3

La Junta de Contratación no tiene en su poder los datos de los traslados efectuados por otras empresas distintas de la adjudicataria del acuerdo marco, al quedar fuera del ámbito del mismo.